

Señores ganaderos, la secretaria de desarrollo rural y la sagarpa tienen para ustedes el "PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE SEMENTALES BOVINOS CON REGISTRO GENEALOGICO Y EVALUACION GENETICA" requisitos del productor (original y dos copias)

- 1- registro del padrón de solicitudes y beneficiarios de la sagarpa. Copia
 - 2- solicitud única del programa de concurrencia con las entidades federativas 2018 llenado en ventanilla.
 - 3- acta de nacimiento, copia.
 - 4- CURP.
 - 5- RFC.
 - 6-identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
 - 7- comprobante de domicilio (recibo de luz o agua no mayor a 3 meses)
 - 8- UPP emitida por el SIINIGA Y (PGN) constancia de actualización del padrón ganadero nacional vigente.
 - 9-Pruebas zoonosológicas o certificado de hato libre vigente de TB Y BR. (a partir del 01 de enero del 2017a la fecha)
 - 10-Número de cuenta clave interbancaria, ultimo estado de cuenta del banco a nombre del interesado.
- NOTA: Qué no sean cuentas destinadas a programas de apoyo o subsidio.
- 11- no haber sido apoyados con el programa de sementales en años anteriores (del 2016 al 2018)

CONSIDERACIONES DEL CONCEPTO.

Los sementales adquiridos deberán estar entre las siguientes edades y peso para cualquier raza:

- EDAD 14-30 MESES.
- PESO MINIMO 380 KG.
 - semental bovino.

Se apoyara con un semental a productores que posean entre 10 y 30 vientres.

Para más información pasa a la oficina de fomento agropecuario en la presidencia municipal y su servidora te dará toda la información con todo gusto.